INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANONIMA INVERALTO S. A. PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.-

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo señalado en el Capitulo Tercero, Art. Décimo Sexto del Estatuto Social, y en el Art. 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de esta Junta el informe correspondiente al ejercicio económico de mil novecientos noventa y nueve.

Analizando los documentos de la compañía debo informar que en los mismos se han considerado todas las disposiciones de Ley, así como los estatutos.

A continuación daré a conocer las actividades de la Compañía que en el transcurso del ejercicio económico de 1.999 realizó:

Como lo estableció el Servicio de Rentas Internas S.R.I., las compañías deberían presentar una declaración informativa de los Estados Financieros por los meses de enero, febrero, marzo y abril. Por cuanto este primer cuatrimestre el Impuesto a la Renta fue derogado y se implantó el pago del 1% del Impuesto a la Circulación de Capitales, que este valor retenido vendría a ser como el pago del Impuesto a la Renta. En esta declaración informativa se refleja una Pérdida de $.28.70. De los meses de mayo a diciembre entró en vigencia el pago del Impuesto a la Renta a más del Impuesto a la Circulación de Capitales que bajó del 1% al 0.8% . Aquí se aplicó el sistema de corrección monetaria de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley. En el Estado de Pérdidas y Ganancias, los Ingresos por Alquileres suman el valor de $.192.00; menos los Gastos de Administración que suman $.139.66, los Gastos Generales por $.31.44 y los Otros Gastos Generales por el valor de $.8.00 nos da una Utilidad en operación de $.12.89, que sumándole los Otros Ingresos provenientes de Intereses Ganados en la Cuenta Corriente por $.24.34 da una Utilidad del Ejercicio por el valor de $.37.23. De los cuales calculamos el 15% de la Participación de los Trabajadores por el monto de $.5.58 y el 15% del Impuesto a la Renta por el valor de $.4.75. Deducidos estos valores obtenemos una Utilidad Liquida de $.26.90. De este valor se deberá calcular el monto de las reservas.

Analizando el Balance General puedo informar que estos demuestran que la compañía se encuentra estable.

Revisando los Estados Financieros hasta el cierre de este ejercicio económico, puedo manifestar que me encuentro conforme con los resultados obtenidos, pues demuestran la situación real por la que está atravesando la Compañía y encuentro que se ha actuado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Es todo cuanto puedo decir sin faltar a la verdad.

Atentamente,

Lcda. Pilar Chérrez Jarrin
Comis. Princ. INVERALTO S.A.
Reg. Nac. De Contadora No.19073

29 NOV. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL